



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 17 de diciembre de 2024

**RES. CD-ECO N° 641/24**

**Expte. N° 6532/19**

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 543/24; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 1° de mencionada Resolución resuelve:

*“ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, de la Dra. RUIZ, Rosana Elizabeth, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “Principios de Administración”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 28 de octubre de 2024.”*

Que el artículo 104 inciso 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que es atribución del Consejo Superior, entre otras:

*“31. Autorizar el llamado o concurso de profesores regulares; nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades”*

Que, el Consejo Superior es el órgano que dispone la finalización de funciones de los profesores regulares, de las distintas categorías, a propuesta de las Facultades.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Que a fs. 245 obra Despacho N° 629/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/2024 de fecha 16/12/24.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto** la Resolución CD-ECO N° 543/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior** la finalización de funciones, de la Dra. RUIZ, Rosana Elizabeth, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura “Principios de Administración”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 28 de octubre de 2024.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

///...

**RES. CD-ECO N° 641/24**

**Expte. N° 6532/19**

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

M.M.C./D.G.A.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa